

UNIVERSIDADE DE COIMBRA
FACULDADE DE LETRAS



CONIMBRIGA



VOLUME XXXIV - 1995

INSTITUTO DE ARQUEOLOGIA

SONIA MARÍA MARTÍNEZ (0)
Universidade de León

LOS DIFERENTES ARTES Y OFICIOS
EN EL NOROESTE HISPANORROMANO (2)
“Conimbriga” XXXIV (1995) p. 147-168

RESUMEN: En este artículo se quiere ofrecer una visión global de los diferentes artes y oficios, tanto los realizados por personas de condición latina como indígena, que aparecen en los restos epigráficos de los tres *Conventus* noroccidentales hispanorromanos. Se identificarán a partir de su denominación como tal o bien por los motivos decorativos que decoran el monumento.

ABSTRACT: In this article I would like to offer an overview of the different arts and crafts of the three *Conventus* in the North West of the Iberian Peninsula as evidenced by the epigraphic remains. Those created by Latin as well as indigenous artists are considered. To this end the extant epigraphy was reviewed in order to identify references to the nomenclature of these arts and crafts. The decorative motives of the monuments in question are also considered.

(0) Becaria en el Departamento de Estudios Clásicos, sección Historia Antigua en la Universidad de León, y en curso de realización de la Tesis Doctoral.

(2) Agradecemos la revisión del manuscrito y las apreciaciones realizadas por el Dr. D. José d'Encarnação de la Universidad de Coimbra. Todo lo reflejado en el texto es responsabilidad de la autora.

Conimbriga, 34 (1995) 147-168

(Página deixada propositadamente em branco)

LOS DIFERENTES ARTES Y OFICIOS EN EL NOROESTE HISPANORROMANO

La presencia romana en el Noroeste hispano trajo consigo el cambio en los usos y costumbres no sólo de la población recién llegada sino también de la ya establecida.

A lo largo de siete siglos, el cuadrante noroccidental hispano, fue el escenario de la coexistencia de dos culturas, la latina ó alóctona y la indígena o autóctona; esta convivencia mutua determinó la paulatina integración y asimilación de los elementos que definían a sendas culturas.

La progresiva implantación de diferentes grupos poblacionales de origen latino en el Noroeste hispanorromano motivó la creación de nuevas infraestructuras que respondiesen a las necesidades del momento y de la población existente; de esta manera va surgiendo una progresiva especialización en los diferentes órdenes de la vida.

La Epigrafía hispanorromana constituye una fuente de primera mano que nos informa, entre otras muchas cosas, de la especialización y dedicación exclusiva de determinadas personas, ya sea a través del texto epigráfico propiamente dicho ⁽³⁾, ya a través de las representaciones que decoran el soporte.

A partir de los testimonios epigráficos hallados en el Noroeste y referidos a las tres demarcaciones conventuales ⁽⁴⁾, esto es, *C. Bracaraugustanus*, *C. Asturum* y *C. Lucensis* se han analizado los diferentes artes y oficios existentes en cada uno de ellas: piedra,

⁽³⁾ Un trabajo pionero y único en este terreno lo constituye la obra de H. Gimeno Pascual, *Artisanos y técnicos en la Epigrafía de Hispania*, Barcelona, 1988 (= Gimeno, *Artisanos*).

⁽⁴⁾ Cf. N. Santos Yanguas, "Los Conventus Jurídicos del Noroeste peninsular", *B.I.D.E.A.*, nº 115, Oviedo, 1985, pp. 599-620.

cerámica, construcción, tejidos, cuero/piel, higiene y profesión no definida (5).

El objetivo al que se pretende llegar no es otro que el de ofrecer una visión lo más ilustrativa y sintética posible de lo que supuso la progresiva especialización de la población hispanorromano noroccidental a fin de satisfacer las necesidades perentorias del momento.

CONVENTUS BRACARAUGUSTANUS

Artesanos en General

El término apropiado para designarlo en lengua latina es el de *artifex* tiene un sentido muy amplio que engloba a todo individuo que está en posesión de un *ars*, es decir, del conjunto de conocimientos técnicos y de la habilidad para la práctica de un oficio (6); por tanto no se aplica exclusivamente al campo de la artesanía, sino también a otros (7); a veces se emplea el término *faber*, que designa a la persona que trabaja sobre material duro, confundándose en su denominación con *artifex*, pues va a ser usada indistintamente. Por ello *artifex*, lo era tanto un *faber*, cualquiera que trabajaba un material duro, como un *opifex*, un trabajador manual(8).

Dos son las menciones que encontramos referidas a actividades artesanales en este *Conventus*:

Inscripción votiva (9) realizada sobre la *caetra* de un guerrero *galaico-minhoto* (10) y encontrada en las afueras del Castro de Santa Comba. Está dedicada por los *artifices* de las comunidades de los

(5) Bajo tal denominación se recogen aquellos ejemplos que dado el estado de conservación de la pieza dificulta su interpretación y ulterior adscripción a una profesión concreta.

(6) Vitrubio, *De Architectura*, 1,1,3; Séneca, *De Beneficiis: Epistulae ad Lucilium* 4, 21, 3.

(7) Quintiliano, *De Institutione Oratoria*, 2, 14, 5.

(8) Gimeno, *Artesanos*, p. 5.

(9) Cf. C. A. Ferreira de Almeida, "Nova estátua de guerreiro galaico-minhoto", *Arqueologia*, nº 3, Porto, 1981, pp. 111-116 con foto (= Ferreira, *Guerreiro*).

(10) Sobre su representatividad en el Noroeste peninsular refiérase la obra de F. Calo Lourido, *A plástica da Cultura Castrexa galego-portuguesa*, La Coruña, 1994, 2 vols en especial el vol. II, pp. 668-692 (= Calo, *Arte*).

Calubrigenses⁽ⁿ⁾ y de los *Abianis*. La mención de *artifex*, sin profesión expresa, lleva a la consideración de una artesanía poco desarrollada todavía ⁽¹²⁾, de ahí la existencia de artesanos itinerantes, lo que correspondería con cuadrillas, que se irían desplazando de un lugar a otro realizando el trabajo encomendado y según las necesidades del momento.

Todos estos trabajos estarán relacionados con la cantería básicamente.

Es importante resaltar cómo se asocian dos comunidades indígenas para erigir una estatua de un guerrero *galaico-minhoto*. Ello nos puede llevar a preguntarnos el porqué del hecho. En primer lugar se debe dejar claro que se produce una simbiosis entre el soporte del monumento y los encargados de erigirlos, ambos de la misma cultura, la indígena. Se sirven de un elemento de su idiosincracia para realizar una dedicatoria, pero, ¿a quién?. Supuestamente dando gracias por los trabajos realizados en el lugar al jefe de la comunidad, ya que según es posible notar no existe divinidad expresa, sino que se trataría más bien de un monumento honorífico a favor de aquél, representado a través del mejor exponente del mundo galaico-minhoto, la estatua-menhir aludiendo a su condición guerrera.

La inscripción se encuentra realizada sobre la *caetra* ⁽¹³⁾, como se viene haciendo normalmente en todas las inscripciones donde se sirven de este tipo de soporte, esto es, del guerrero *galaico-minhoto*.

Algunos hechos podemos avanzar: primero, se sirven de un soporte indígena, a pesar de encontrarnos en época imperial; segundo, son dos comunidades autóctonas ¿itinerantes? las que se encargan de erigir el monumento; tercero, bajo el término *artifices*, se englobarían el *architectus* y el *lapidarius* ⁽¹⁴⁾.

⁽ⁿ⁾ Serán los habitantes de *Calubriga*, que está atestiguada como ciudad de los *Gigurri* (AE, 1981, n° 526) y situada en el *Conventus Asturum*.

⁽¹²⁾ Gimeno, *Artesanos*, p. 9.

⁽¹³⁾ Éste se corresponde con el escudo típico del mundo celta hispano (Estrabón III, 3, 6 y Diodoro de Sicilia V, 34, 6-7).

⁽¹⁴⁾ Por lo general son escasas las piezas en que aparece el término *artifex* de forma genérica, sin especificar la profesión realizada (Gimeno, *Artesanos*, n° 2, pp. 9-10, alude a otro ejemplo procedente de la ciudad de Segóbriga y correspondiente a un resto musivario).

Dentro de este colectivo de artesanos en general, es preciso incluir una inscripción votiva ⁽¹⁵⁾ procedente de Santa Cruz de Lima. Su estado de conservación impide hacer una correcta interpretación del texto epigráfico siendo sólo posible leer las primeras líneas. Lo anecdótico se centra en los siguientes aspectos: comienza el texto con los términos *EX OF* seguido en genitivo de un nombre masculino *Elpidius R(—)*, la divinidad venerada es *LO.M.* y el resto del texto es imposible saberlo dado que se encuentra perdido.

Las dificultades se centran en determinar cómo es preciso entender correctamente la dedicatoria, tanto en lo que respecta a la persona/as allí representada/s como a la actividad a la que se dedicaría /an.

Normalmente cuando aparece el término *EX OF*, se da una clara relación de dependencia entre el objeto y el productor, es decir, en un mosaico es posible que aparezca trazado con *tesselas* el nombre del artista que lo realizó ⁽¹⁶⁾; en una cacerola de hierro fundido quien fue el taller que la creó ⁽¹⁷⁾; en una escultura quien fue quien la esculpió ⁽¹⁸⁾; o en una cerámica la estampilla del taller cerámico correspondiente ⁽¹⁹⁾.

Lo realmente llamativo en la inscripción que nos ocupa, se centra en determinar a qué responden las siglas *EX OF*. En principio podemos determinar de forma contundente que se trata de una dedicatoria a la divinidad *LO.M.* ⁽²⁰⁾, pero, ¿por quién?, dos posibles soluciones: por los operarios que trabajarían en el taller (*officina*) de *Elpidius R(—)* ? ó por el propio *Elpidius R(—)* ?. De ser la primera, estaríamos ante una nueva dedicatoria colectiva sin dedicante expreso conservado ya que

⁽¹⁵⁾ Cf. L. dos Santos - P. Le Roux - A. Tranoy, "Inscrições romanas do Museu Pío XII em Braga", *Bracara Augusta*, vol. XXXVII, Braga, pp. 183-205 en especial nº 3, p. 185, lám. I, fig 3 (= *IRMPXII*).

⁽¹⁶⁾ *Velerius perfecit* leemos en un mosaico hallado en Cabra (A. García Bellido, "Nombres de artistas en la España romana", *A.E.A.*, vol. XXVIII, nº 91, Madrid, pp. 3-19 y en especial p. 11) (= Bellido, *Artistas*).

⁽¹⁷⁾ *Ex ofAseeli (sic) Uter Felix in deo* leemos en un mango de cacerola hallado en la villa romana de La Cocosa, cerca de Badajoz (Bellido, *Artistas*, p. 19).

⁽¹⁸⁾ *Ex officina G(ai) Auli Fi(di)* se ve en un togado acéfalo hallado en Mérida (Bellido, *Artistas*, p. 7).

⁽¹⁹⁾ Sería absurdo dar una referencia concreta cuando existen miles, un ejemplo para que sea ilustrativo lo representa la lectura de *Materni* en un fragmento de fondo de copa procedente de la ciudad de Astorga (T. Mañanes Pérez, *Astorga romana y su entorno. Estudio arqueológico*, Valladolid-Astorga, pp. 155-156, fig. 16, nº 2).

⁽²⁰⁾ Sobre esta divinidad y culto en el Noroeste véase A. Tranoy, *La Galice Romaine*, París, 1981, pp. 315-321 (= Tranoy, *Galice*).

habría desaparecido de la pieza por la fractura en el texto, de haber existido. De darse la segunda situación, sería un particular quien se encargaría de erigirlo. Tanto en una como en otra situación sería la primera vez que se tiene constancia de esta forma de intitulación en un epígrafe votivo en el Noroeste encabezado por el nombre de la oficina (21).

De nuevo la duda surge en determinar con qué tipo de taller se correspondería, dedicado a la piedra ?, al metal ?, con lo cerámico ?... entre otros. Dado que se trata de una inscripción votiva realizada sobre un ara nos inclinamos a pensar que fuese un taller de cantería el encargado de erigirla, dedicado a la creación de piezas de tipo artístico, ya que se sirven de la materia prima a su alcance para honrar a la divinidad; desechamos que se trate de un taller de otra naturaleza, pues de lo contrario recurriría a la materia con la que trabajan normalmente para erigir el monumento.

Desde el punto de vista onomástico, se trata de un individuo de nombre latino, atestiguado en algún caso más en el propio *Conventus* (22).

Piedra

Son dos las inscripciones de las que se tiene constancia, una funeraria y otra votiva. Y en ambos casos se trata de un *lapidarius*. Se refiere a aquellos individuos que se dedican al trabajo de la piedra, tanto en lo que compete a su extracción (23) de la cantera como a su trabajo fuera de ella (24), básicamente tallado (25) y/o preparación del soporte para recibir una inscripción (26).

(21) En la Lusitania, concretamente en *Conimbriga* se ha constado un altar votivo donde se le *Ex officina Flavvi Tuci filii* (Étienne, R.- Fabre, G.-Alarcão, J., *Fouilles de Conimbriga*, vol. II, 1976, n° 21, pp. 43-44).

(22) Existe en otra inscripción votiva donde se menciona a un *Elpidius Evelpistus* (AE, 1983, n° 552).

(23) Aunque este trabajo también era desarrollado por los *exemptores* y *lapicidinarii*.

(24) Daremberg-Saglio, voz *lapidarius*.

(25) Cuando decimos tallado hacemos alusión a las diferentes formas que puede adquirir la piedra dependiendo de su uso o dedicación.

(26) A partir de este momento pasaría a manos del *quadratarius*, quien se encargaría de trazar el texto epigráfico.

La inscripción funeraria procede de Afife (27). Se trata de dos individuos indígenas los que allí aparecen, *Peleius* y [*M ? fureta i2**], ¿matrimonio, compañeros?, que aparecen reflejados en una placa. La pieza en sí es muy simple tanto en continente como en contenido. El soporte es sencillo, sin decoración y con una *ordinatio* también sencilla. No hay invocación a los Dioses Manes, ni fórmulas de consagración final. *Peleius*, que es *lapidarius*, es recordado por su ¿cónyuge? *Mureta*(29). Ambos nombres son indígenas. Otro elemento de la inscripción muy importante es el verbo “*efficere*”, concordando con *Mureta*, y que significa “hacer completamente”; es raro su uso en el lenguaje epigráfico y pudiera tener el sentido en este contexto para surgir un vínculo laboral entre dedicante y fallecido (30).

Es preciso notar que el lugar de aparición del epígrafe se debe poner en relación con la existencia de canteras de piedra en la zona de Porriño, próxima al lugar del hallazgo, ya atestiguada su explotación desde los primeros momentos de la dominación romana en la zona(31)-

También sería preciso aclarar la condición jurídica de las dos personas allí reflejadas, libres ó liberto-esclavos; a juzgar sólo por la existencia de un elemento en su onomástica debemos decir que serias dificultades se presentan, pues es imposible precisar con todo lujo de detalle el *status* jurídico. Nos inclinamos a pensar que se tratase de personas libres indígenas, aunque tampoco es posible desechar la posibilidad de que fueran dos esclavos indígenas, pues carecemos de bases sólidas para confirmar una u otra hipótesis.

El siguiente ejemplo con el que contamos es el de una inscripción votiva procedente de Lousada(32). El dedicante *Reburrinus*, tiene la profesión de *lapidarius*, y realiza una dedicatoria a la divinidad de las

(27) Cf. A. Viana, “Un *lapidarius* de Afife (Viana do Castelo)”, *III C.A.N.*, Zaragoza, 1955, pp. 525-528, fig. 1 (= Viana, *Lapidarius*).

(28) Es difícil precisar el carácter si masculino o femenino de este nombre, pues es la primera vez que aparece.

(29) Cf. Martins, M. - Silva, Armando C. F., “A estátua de guerreiro galaico de S. Julião (Vila Verde)”, *Cadernos de Arqueologia*, série II, 1, 1984, p. 40, nota 29 apuntan la posibilidad de que *Epeicius* (según ellos) sea el cantero que contruyó el muro, [*mjureta effecit*].

(30) Cf. Gimeno, *Artesanos*, p. 23.

(31) Cf. A. M^a Canto de Gregorio, “Avances sobre la explotación del mármol en la España romana” *A.E.A.* voi. L-LI, n^o 135-138, Madrid, pp. 165-188 y en especial p. 183.

(32) CIL II 2404.

¿*Ninfas? Castaecisi*⁽³³⁾). Se trataría de una persona esclava seguramente, a juzgar por el nombre y su dedicación ⁽³⁴⁾.

Es importante destacar el carácter indígena de todo el monumento, pues tanto dedicante como divinidad lo son.

Cerámica

Es única la referencia existente al trabajo cerámico como profesión expresa ⁽³⁵⁾, amén de las alusiones en los grafitos existentes ⁽³⁶⁾ y los cuales no tocamos en nuestro estudio ⁽³⁷⁾; se trata de un dolium depositado en el Museo de Guimarães ⁽³⁸⁾.

Tejido

Es el sector que mayor número de inscripciones presenta en general ⁽³⁹⁾, y en el *Conventus Bracaraugustanus*, en particular.

Todas las referencias que aquí presentamos son de epígrafes de naturaleza votiva.

Inscripción ⁽⁴⁰⁾ dedicada a *Marte Tarbucelis*, por la familia de los *Coporici* hijos de los *Materni* que tienen la profesión de *Fullones* ⁽⁴¹⁾.

⁽³³⁾ Sobre el culto a las Ninfas en el Noroeste peninsular son de destacar los trabajos de: J. R. dos Santos Júnior - M. Cardozo, "Ex votos ás Ninfas em Portugal", *Zephyrus*, vol. IV, Salamanca, pp. 21 ss; D. Díez de Velasco, "Balnearios y dioses de las aguas termales en la Galicia Romana", *A.E.A.*, vol. LVIII, n° 151-152, pp. 69-94 y A. I. de Sá Caessa, "As Ninfas. Divindades locais ? (A propósito de um artigo de Santos Júnior e Mário Cardozo)", *Instituto de investigação científica tropical*, Lisboa, 1990, pp. 143-149.

⁽³⁴⁾ Cf., J. Mangas Manjarrés, *Esclavos y libertos en la España romana*, Madrid, 1971, p. 121 (= Mangas, *Esclavos*).

⁽³⁵⁾ Hacemos referencia a él porque alude a una inscripción de tipo votivo y se refiere a una actividad económica desarrollada en la zona.

⁽³⁶⁾ Bajo la fórmula *Ex of*

⁽³⁷⁾ Para este particular refiérase *T.S.H. Terra Sigillata Hispanica*, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, vol. I, n° 2, 1983 (Serie monografías).

⁽³⁸⁾ Se trata de un grafito inscrito en dos fragmentos pertenecientes a un gran *dolium*, procedente de la Citânia de Briteiros, y depositado en el Museo Martins Sarmiento de Guimarães que presenta la siguiente inscripción: Maxum[i]/nis Catur[o] / / figulus ho[c] / munus dedit (M. Cardozo, "Escavações na Citânia de Briteiros. Campanha de 1951", *Rev. Guimarães*, voi. LXI, fase. 3-4, Guimarães, pp. 405-486, en especial pp. 463-464). (= Cardozo, *Citânia*).

⁽³⁹⁾ Gimeno, *Artesanos*, pp. 39-45.

⁽⁴⁰⁾ *IRMPXII*, n° 14, p. 192, Lám. V, fig. 16-17.

⁽⁴¹⁾ Ellos son los que poseen la *ars fullonica*, muy bien descrita por Plinio, *Nat. Hist.* VII, 196. Se trata de una profesión de origen orientai, donde los griegos eran unos

Éstos corresponderían con los bataneros actuales, y son los que intervienen en la última fase de la elaboración de la materia prima y en el acabado de los paños por medio del lavado, blanqueamiento y enfurtido, aunque también trabajan sobre ropas usadas (42). Realizar este trabajo requiere de una inversión inicial para poner en marcha el proceso de fabricación, por ello puede que se trate o bien de empresas públicas o bien privadas de individuos con un alto poder adquisitivo (43). En el caso que nos ocupa pudiera tratarse de una empresa de tipo familiar la que trabaja y se especializa en el producto, la familia de los *Coporici*, lo que pudiera indicar una tradición familiar en este tipo de actividades; sería de tipo indígena según los elementos de la onomástica.

Inscripción (44) procedente de Caldas de Vizela. El lugar de aparición, región acuifera por excelencia, viene condicionado por la cantidad de agua que es necesaria para el proceso de elaboración del producto. Por ello se ve la clara dependencia entre el medio y la actividad profesional.

Se trata de un particular, *Flavus Flavini*, que es *fullo* y hace la dedicatoria *Genio Laquiniensi* (45). De nuevo es un indígena quien tiene la profesión de *fullo*, suponemos que estaría acoplado a alguna asociación o taller local, ya que no pensamos que pudiese tratarse de un trabajo individual, pues son varias las fases a seguir en el proceso de realización del producto, y obliga a contar con varias personas durante toda la elaboración.

El *fullo* es una de las profesiones reguladas por la ley y así aparece recogida en las de *Vipasca* (*Lex Metallis Vipascensis*) (46).

grandes expertos. Sobre los diferentes procesos y labores desarrolladas por los *fullones* es preciso remitirse a la voz *fullonica* del D-S.

(42) Cf. Gimeno, *Artesanos*, p. 39.

(43) Cf. Gimeno, *Artesanos*, p. 40.

(44) CIL II 2405.

(45) Sobre la significación y contextualización de la divinidad: J. M^a Blázquez Martínez, *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*, Madrid, 1975, p. 102

(46) Alude a las *Tabernarum fulloniarum* y sobre su particular en las mencionadas leyes vease A. D'Ors Pérez-Perix, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid, 1953, pp. 97 ss (=D'Ors, *Jurídica*); C. Domergue, "La mine antique d'Aljustrel (Portugal) et les tables de bronze de Vipasca", *Conimbriga*, vol. XXII, Coimbra, pp. 1-205 y José d'Encarnação, *Inscrições romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra, 1984, pp. 787-789.

Cuero y Piel

La mención expresa a un especialista de esta índole la encontramos en una inscripción funeraria procedente de Várzea do Douro (47). Un indígena, de nombre *Flavo* y de profesión *sutor*.

Se entiende por *sutor* el que cose los zapatos (48) aunque por extensión se aplica a toda aquella persona que se dedica a la confección de los mismos. Los talleres de los *sutores* eran las *sutrinae* (49) y Vitrubio nos las muestra instaladas al margen del ámbito doméstico (50). Su condición como tal y legislación aparece recogida, entre otras disposiciones también en las *Leyes de Vipasca* (51).

¿Hierro? ó ¿Madera?

Dentro del conjunto de inscripciones funerarias referidas al C. *Bracaraugustanus*, es preciso aludir a un ejemplo que, a pesar de no presentar oficio específico, sin embargo, es preciso determinar que se trataría de un artesano, relacionada su actividad con el trabajo del ¿hierro? ó ¿madera?

Se trata de una lápida funeraria aparecida en la ciudad de Braga (52) y perteneciente al conjunto de la *Necrópolis de la Vía XVII* (53). La indicación de que corresponde con un artesano relacionado con el trabajo de una de las dos materias primas apuntadas anteriormente lo determinan los motivos decorativos que presenta la lápida: en el cuerpo superior una *situla* y en el

(47) Cf. D. de Pinho Brandão, “Inscrição lusitano-romana inédita de Várzea do Douro (Marco de Canaveses)”, *Rev. Guimarães*, voi. LXXI, Guimarães, 1961, pp. 135-140 (= Pinho, *Inscrição*).

(48) Gimeno, *Artesanos*, p. 46. Con el término genérico de *sutor* se designa a la persona que trabaja el cuero, pudiendo ser su campo de actuación muy amplio (Cf. Daremberg-Saglio).

(49) Y ello son los poseedores del *Ars Sutrinae*.

(50) Vitr. VI, *Praefi* 1.

(51) En la mencionada Ley se alude al arriendo de la zapatería de Vipasca. Esa industria también se hallaba en régimen de monopolio, lo que procuraba un beneficio económico al Fisco. Aquel monopolio comprendía: el calzado (*calciamento*), las correas (*boramente*), las tachuelas (*clavi*), y en general, todo lo que deben vender los *sutores*: D’Ors, *Jurídica*, p. 95 y también refiérase a lo dicho en la Nota 43.

(52) CIL II 2431.

(53) Cf. P. Le Roux - A. Tranoy, “Les nécropoles de Bracara Augusta. B. Les inscriptions funéraires”, *Cadernos de Arqueología*, nº 6-7, Braga, pp. 183-230 en especial p. 193 (= Le Roux-Tranoy, *Necrópoles*).

inferior *malleus, securis y fascis*. El cuerpo central está ocupado por la cartela que alberga el texto epigráfico: *Agathopodi T Satri Zethus conservus*.

De qué oficio se trataría según los útiles aparecidos en el monumento funerario, sería la pregunta; a nuestro juicio son dos las profesiones por las que nos inclinamos, bien pudiera tratarse de un carpintero ⁱ⁵⁴)-*faber tignarius* -, dedicado tanto a la realización de útiles de madera, como a la de aserrador en el campo, ó por el contrario pudiera tratarse de un herrero ⁽⁵⁵⁾ - *ferrarius* -. Dado que los útiles esculpidos en la lápida no nos permiten decantarnos por uno u otro oficio y el resto de elementos de tipo epigráfico que aparecen en la lápida no nos ayudan tampoco, preferimos apuntar las dos posibles soluciones.

Lo único que podemos dejar claro es que se trata de un esclavo, *Agathopus*, posiblemente de la casa de *Titus Satrius*, ciudadano romano, y que es un compañero de *verna*, quien le erige el monumento, *Zethus*, también esclavo ⁽⁵⁶⁾ y ambos de origen oriental ⁽⁵⁷⁾.

CONVENTUS ASTURUM

Construcción

Conocemos un único ejemplo relacionado con la construcción encontrado en este *Conventus*, procedente de Boñar⁽⁵⁸⁾. Se trata de una inscripción votiva dedicada a una divinidad acuática por parte de *Lucius Ulpus Sexti filius Alexis*, de profesión *aquilegus*. Existe una clara relación de dependencia entre el monumento, inscripción votiva; el lugar del hallazgo, una zona de montaña y manantial de aguas “La Cálida”; la divinidad, *Fonti Saginiensi Genio Broccf* el dedicante, *L Ulpus Sexti filius Alexis*, liberto de ascendencia ⁽⁵⁹⁾; y su especialización, *aquilegus*.

⁽⁵⁴⁾ Tranoy, *Galice*, p. 242.

⁽⁵⁵⁾ Cf. Le Roux-Tranoy, *Necrópoles*, p. 194.

Mangas, *Esclavos*, p. 188.

ⁱ⁵⁷) Mangas, *Esclavos*, p. 58.

⁽⁵⁸⁾ Cf. F. Diego Santos, *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León, nº 60, pp. 76-77, Lám. LUI (= *IRPLE*).

⁽⁵⁹⁾ Ello es posible detectarlo a través de los elementos de su onomástica. Cf. Mangas, *Esclavos* p. 247.

El *aquilegus*, en el mundo romano designa dos cosas: aquella persona que descubre y capta un curso fluvial subterráneo ⁽⁶⁰⁾ y quien es técnico especialista en obras hidráulicas, dígame la construcción de acueductos ⁽⁶¹⁾.

Es la única referencia que tenemos de este tipo de actividad en todo el Noroeste peninsular. El hecho de que aparezca una dedicación a una divinidad de carácter acuático por parte de un “ingeniero hidráulico” y en un paraje de ambiente acuoso, denota la conexión de todos los elementos: paraje, divinidad, soporte, dedicante y profesión, lo que lleva implícito la forma en que se tiende a venerar y adorar aquellas divinidades más relacionadas con la actividad profesional desempeñada, sería a modo de santo y seña de la respectiva ocupación.

La profesión es ejercida por una persona de condición liberta imperial, lo que implicaría su desplazamiento al lugar, posiblemente desde la propia capital del Imperio, donde habría adquirido los conocimientos técnicos. Es de origen oriental, pues el *cognomen* Alexis así lo indica.

Una vez más se constata que la población griega se ocupó de las actividades de mayor relevancia y trascendencia dentro de la vida social romana, aunque su uso no fue exclusivo ⁽⁶²⁾.

CONVENTOS LUCENSIS

Construcción

La única referencia que se tiene es de un *architectus*, de nombre *G. Sevius Lupus Aeminiensis Lusitanus*.

La importancia de este especialista aparecido en una inscripción votiva ⁽⁶³⁾ realizada en roca natural radica en varios hechos a la vez; por

⁽⁶⁰⁾ Cf. *De re rust.* II, 2, 20.- T. Livio, XLIV, 32 ss.- Séneca, *Nat. Quaest.* III, 15, 7.- Plinio, *Nat. Historia*, XXVI, 16. - Pallad. IX, 8.- - Vitruv., Vili, 1.

⁽⁶¹⁾ Cf. Plinio, *Epist.* 10, 37, 3 y 38.

⁽⁶²⁾ La presencia de personas de origen griego trabajando para la élite romana no es extraña, pues sabemos que “la mayoría de los artistas que trabajaron en Roma fueron griegos” (Cf. E. Gombrich, *Historia del Arte*, Barcelona, 1954, p. 87) y por extensión los veremos repartidos por el resto de provincias imperiales.

⁽⁶³⁾ Cf. G. Pereira Menaut, *Corpus de Inscripciones Romanas de Galicia. Provincia de A Coruña*, Santiago de Compostela, 1991, nº 2, pp. 27-28 (= Pereira, *Corpus*).

un lado, nos informa de quién fue el constructor del faro de Hercules, posiblemente un *architectus militaris* en ejercicio ⁽⁶⁴⁾, sito aquél en un lugar de excelentes condiciones geográficas ⁽⁶⁵⁾ que facilitaría las orientaciones y navegación marítima por la costa galaica ⁽⁶⁶⁾; segundo, se trata de un ciudadano latino, de origen lusitano, *Aeminiensis*, para más señas ⁽⁶⁷⁾, quien supuestamente lo ha erigido; tercero, realiza la dedicatoria a una divinidad, *Marte*, no relacionada con la navegación ó el comercio propiamente dicho y aplicándole el epíteto de *Augusto*, por lo que es posible considerar que Marte sea el protector del emperador reinante a causa del epíteto que le acompaña, y que la construcción del faro sea una empresa oficial realizada por cuenta del Estado ⁽⁶⁸⁾ aunque tampoco debe desecharse la posibilidad de referirse a *Augusto* bajo la advocación de *Marte*, o a *Marte* sincretizado con Augusto o quizá a la existencia de un *Marte Augustizado* ⁽⁶⁹⁾.

Es probable que la Torre se levantara en tiempos de Augusto, como un medio de orientar las naves romanas hacia el puerto de *Brigantium* a donde llegarían en busca del estaño de Britania y del oro del Noroeste hispano ⁽⁷⁰⁾.

La profesión de *architectus* en el mundo romano era de suma importancia dada la gran cantidad de edificios tanto públicos como privados que en Roma y sus provincias se realizaron, casi siempre eran de grandes dimensiones y con un claro fin propagandístico.

⁽⁶⁴⁾ Cf. P. Le Roux, “ Le phare, l’architecte et le soldat. L’inscription rupestre de La Corogne (CIL II 2559)”, *Miscellanea Graeca e Romana, vol XV. Studi pubblicati dell istituto italiano per la storia antica*, Roma, 1990, pp. 133-145, y en especial p. 137 (= Le Roux, *Phare*).

⁽⁶⁵⁾ En la parte más alta que está a 105 m. sobre el nivel del mar.

La estructura que se ve al exterior en la actualidad es fruto de una restauración muy similar del original realizada en el año 1791, manteniéndose la fábrica romana en el interior.

⁽⁶⁶⁾ Cf. Orosio, *Adversus paganum*, 1, 2, 33: “.. ubi Brigantium Gallaeciae civitas sita altissimum farum et inter pane a memorandi operis ad speculum Britanniae erigit”.

⁽⁶⁷⁾ De la ciudad de *Aeminium*, que ocupó el lugar de la actual Coimbra (Cf. J. Alarcão, *Roman Portugal*, vol. II, fase. 2º, Warminster, 1988, p. 89 y Bellido, *Artistas*, p. 14.

⁽⁶⁸⁾ Cf. Le Roux, *Phare*, p. 137.

⁽⁶⁹⁾ C. Torres Rodríguez, “El culto al emperador en Galicia”, *C.E.G.*, vol. XII, Santiago de Compostela, 1952, pp. 197-230 y en especial p. 225.

⁽⁷⁰⁾ Dion Cassio, XXXVII, 53.

El *architectus* era muy bien considerado y tenían gran renombre ya que se trataba de personas que se ocupan de la realización teórica del proyecto para la construcción de un edificio. Exigía unos conocimientos técnicos y teóricos perfectos, y con un buen dominio de las reglas geométricas. Fue tan significativa la profesión que Vitrubio escribió una monografía al respecto, *De Architectura*.

Higiene

Son aquellas profesiones que tienen que ver con el aseo personal y la coquetería, nos estamos refiriendo a los peluqueros-barberos, *tonsores* y *ornatrices* ⁱ¹¹⁾, especialistas en el peinado ⁽⁷²⁾, y quienes, según Marciano ⁽⁷³⁾, requerían una habilidad manual y una preparación especial para desarrollar su trabajo.

El único testimonio con el que contamos en todo el Noroeste es a través una dedicatoria funeraria, con *damnatio memoriae* en tres líneas del texto epigráfico, perteneciente al *C. Lucensis* ⁽⁷⁴⁾, concretamente a la capital conventual, *Lucus Augusti*.

El estado de conservación de la pieza impide realizar una buena *interpretatio* del texto epigráfico. Lo único que podemos apuntar es que se trata de una dedicatoria funeraria a varias personas, y entre ellas aparece una, *Philtates*, que tiene la profesión de *ornatrix* ⁱ¹⁵⁾, del resto de personas mencionadas en el epígrafe no podemos saber cuál sería su condición; en principio pensamos que también pertenecen a la misma familia, y con el desempeño de actividades similares aunque tampoco existe una argumentación sólida que nos permita corroborarlo.

Podría ser el patrono/patrona de la casa en la que trabajan, quien se encarga de la realización de la dedicatoria, pues ninguna familia de clase baja-media, se permitiría el lujo de disponer entre los miembros de su casa de un peluquero para uso exclusivo. La aparición del

(71) Cf. Gimeno, *Artesanos*, p. 50.

(72) Sobre los diferentes peinados y su tratamiento es muy ilustrativo el capítulo referido a éstos en la obra de J. Guillén, *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos. La vida privada*, vol I, Salamanca, 1988 (3ª Ed.), pp. 301-311.

(73) Cf. *Dig.*, 32, 1; 65, 3.

(74) Cf. F. Arias Vilas - P. Le Roux - A. Tranoy, *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, Lugo, 1979, n° 32, pp. 58-59, Pl. XII (= *IRPLu*).

(75) Era una profesión desempeñada normalmente por esclavos, casi siempre de origen oriental.

epígrafe en la capital, *Lucus Augusti*, indicaría el renombre y solvencia económica de determinadas familias residentes en la misma.

En el caso que nos ocupa nos estamos refiriendo a un peluquero de uso particular, que sirve en una determinada casa; sin embargo, contamos con la referencia expresa de cómo era la actividad realizada y cómo la debía llevar a cabo por medio de una de las disposiciones aparecidas en las Leyes de Vipasca⁽⁷⁶⁾, y donde se hace una alusión a las competencias de esta profesión. Es preciso advertir que son dos formas diferentes de ver el oficio; en este segundo supuesto, sería para uso exclusivo de una comunidad, frente al ejemplo que nos ocupa, que sería de carácter privado.

CONCLUSIONES

Llegados a este punto es preciso hacer las siguientes apreciaciones, una vez realizado el cómputo general de todas las ocupaciones manuales a las que se dedica la población del NO peninsular, así pues, nos encontramos con la siguiente realidad:

1º. - Desde el punto de vista de las diferentes actividades profesionales refrendadas por la epigrafía contamos con las siguientes: *Profesión no especificada*: 2; *Artifex* 1; *Lapidarius*: 2; *Architectus*: 1; *Aquilegus*: 1; *Sutor*: 1; *Fullo*: 2 (individual y comunidades) y *Ornatix*: 1.

2º. - Siguiendo el esquema de la distribución conventual el cómputo quedaría reflejado: C. *Asturum*: 1 (*aquilegus*) ; C. *Bracaraugustanus*: 8 (*fullo-2-*, *sutor*, *lapidarius-2-*, *artifex-1-*, *Profesión no especificada-2-*); C. *Lucensis*: 2 (*architectus*, *ornatrix*).

Se nota una mayor ocupación en el C. *Bracaraugustanus*, centrada básicamente en actividades manuales, en oposición al C. *Asturum* y *Lucensis*, donde son profesiones que requieren una preparación teórica y académica.

⁽⁷⁶⁾ Más que de peluquero propiamente dicho se hace referencia al monopolio de la barbería (*tonstrinum*), pero que incluye no sólo el cuidado de la barba, sino de todo el pelo en general (*Lex Vipasc.*, Cap. I, 4-5 : D'Ors, *Jurídica*, y refiérase igualmente a lo dicho en la Nota 43).

Los hallazgos esporádicos en zonas tan dispares dentro de la propia demarcación conventual, impide regionalizar, o concentrar las zonas de producción y especialización de un determinado producto, aunque siempre es posible establecer una clara dependencia entre el lugar del hallazgo, la profesión desempeñada y los recursos energéticos de la zona; ello es fácilmente reconocible entre el *aquilegus* de Boñar, cerca de las fuentes manantiales ó el *lapidarius* de Afife, cerca de las canteras de Porriño ó en los *fullo/nes* establecidos próximos a lugares donde existe abundante agua.

3º. - En lo que se refiere al carácter alóctono de los diferentes profesionales, es preciso apuntar la existencia de griegos, uno en el C. *Asturum (aquilegus)*, otro en el C. *Lucensis (ornatrix)* y otro en el C. *Bracaraugustanus {profesión no especificada pero en claro relación con el hierro ó madera}* y de lusitanos, uno en el C. *Lucensis (architectus)*, todas las demás personas son indígenas salvo un latino.

4º. - La mayoría de los profesionales son oriundos del lugar excepto los mencionados en el apartado anterior y se presenta no sólo de forma individual sino en comunidades, testimonio de lo esto último lo constituyen los *Coporici*, los *Materni*, los *Calubrigenses* ó los *Abianis*.

Por todo ello es posible interpretar la autoctonía de las profesiones, se sirven de personal propio del lugar para el desempeño de las mismas.

5º. - En lo que respecta a la condición jurídica de los diferentes profesionales, nos encontramos con un mosaico muy variado, pudiéndose distinguir las tres posibles variantes: esclavos (*lapidarius Reburinus, ornatrix, ferrarius ó faber tignarius ?*), liberto (*aquilegus*) y libres (resto).

Así mismo se percibe una clara distinción entre la necesidad de adquirir unos conocimientos teórico-técnicos, lo que correspondería con una formación académica (<*architectus, aquilegus y ornatrix*) y los que no precisan de ella (*artifex, fullo, sutor, lapidarius, profesión no especificada ?*). Las primeras generalmente son realizadas por latinos o griegos y las segundas por indígenas.

6º. - El total de inscripciones identificadas en las que aparezcan profesionales son 12 de las cuales 8 son votivas y 4 funerarias.

En lo que se corresponde con las votivas es preciso aclarar que las divinidades son variadas, y no existe una clara relación de dependencia entre dedicante y profesión realizada, salvo para el *aquilegus*, donde venera a las Ninfas. El abanico de posibilidades con el que nos hemos encontrado ha sido: No existe divinidad expresa: 2 (*Artifices Calubrigenses et Abianis* y *Maxuminis Caturo*); Latina: 2 (*Marti Aug sac tIO M*); Latino-indígena : 4 (*¿Ninfas? Castaecis, Fonti Saginiensi Genio Brocci, Marti Tarbucelis* y *Genio Laquiniensi*).

Respecto de las inscripciones funerarias apuntar simplemente que se trata de placa (*Peleius*) y de tres estelas (*Agathopus, Philtates* y *Flavus*). Presentando fórmulas latinas (éstas dos últimas) o sin ella (*Agathopus* y *Peleius*).

T. - Desde el punto de vista onomástico predominan los nómima indígena (*Coporici-Materni, Flavus Flavini, Calubrigenses et Abianis, Reburinus, Maxuminis-Caturo, Flavo, Pelcius-Mureta* ?) frente a la latina (*G Sevius Lupus Aeminiensis Lusitanus, Elpidius R(—)*) con reminiscencia oriental (*L Ulpus Sexti f Alexis*) u oriental propiamente dicha (*Philtates, Agathopus*).

8º. - La relación ocupación-personas dedicadas es muy significativa, desde el momento que contamos con agrupaciones, por ejemplo la de los *fullones Coporici Materni*, que nos puede estar indicando la existencia de una empresa de tipo familiar, ya que como se apuntaba más arriba para desempeñar este oficio era necesario un capital inicial previo dado que eran muchas las fases en la elaboración, lo que redundaría en un incremento inicial de los costes de inversión, si es preciso hablar en estos términos y referidos a este momento histórico; o el hecho de que dos comunidades indígenas los *Calubrigenses* y *Abianis* indiquen su nombre se puede deber también a la existencia de otros pueblos indígenas que realizarían las mismas actividades (77).

9º. - El no haber aparecido otras profesiones como la relacionada con la joyería-metales ó alimentación (78), no es preceptivo de que no

(77) Calo Lourido, *Arte*, vol. II, p. 818.

(78) Gimeno, *Artesanos*, p. 8, ofrece una relación de todas las posibles profesiones artesanas y técnicas aparecidas en la Hispania romana.

existiesen en el Noroeste, sino más bien de que no se han encontrado restos alusivos a las mismas, pero ello no excluye su aparición en un futuro.

10°. - La cronología de las piezas está entre los siglos II y III, de ahí que sea preciso referirse a la importante producción artesanal en las referidas fechas.

11°. - La importancia de las actividades manuales, tanto para satisfacer las necesidades básicas como por motivo de embellecimiento u ornato, no era tan bien considerada entre la sociedad romana como era de suponer ya que “en tiempos del mayor florecimiento del arte y del reconocimiento más completo de sus productos como, por ejemplo, en la antigüedad, era frecuente que los artistas recibieran la menor consideración personal; se contaban entre la servidumbre y figuraban como obreros hábiles o como parásitos ingeniosos.... se adoran a las imágenes de los dioses, pero se despreciaba a los autores que las crearon. Se sabe la relación directa que existía entre este menosprecio y las precarias condiciones económicas en que tenían que trabajar los artista en la antigüedad” (79).

En síntesis, las diferentes actividades profesionales también estuvieron presentes en el quehacer diario de la población indigeno-romana del NO peninsular lo que prenota una especialización en la producción de los productos, lo que permitiría un crecimiento y mejora de las condiciones económicas del lugar en clara consonancia con la realidad imperial del momento.

CORPUS EPIGRÁFICO

Conventus Bracaraugustanus

Artífices

Artífices / Calubrigens/es • et • Abianis (sic) / faciendum) • c(uraverunt) •

(79) Cf. A. Hauser, *Sociología del arte*, vol. I, Madrid, 1975, p. 214.

Guerrero galaico-minhoto acéfalo que presenta en el *cae tra* fijado el texto epigráfico. Apareció en el Castro de Santa Comba, freguesia de Refojos, concelho de Cabeceiras de Basto, Braga.

Ferreira, *Guerreiro*, pp. 111-116 con foto.

[E]x ■ officina) • Elp(idii) / R(—) I(ovi) O(ptimo) M(aximo) /

Ara votiva encontrada en el atrio dela iglesia de Santa Cruz de Lima, concelho de Ponte de Lima, Viana do Castelo.

IRMPXII, n° 3, p. 185, Lám. I, fig. 3.

Lapidarius

Peleius / [I]apidarius / [M?]ureta • effecit

Placa funeraria procedente del Castro de S. Antonio, Afife, concelho de Viana do Castelo, Porto.

Viana, *lapidarius*, pp. 525-528 con foto.

Rebur/rinus / lapida/rius • Ca/staecis / v(otum) • l(ibens) • [s(olvit)] / m(erito)

Ara votiva (?) procedente de Santa Eulália de Barrosas, freguesia de Lousada, concelho de Guimarães, Braga.

CIL II 2404.

Ceràmica

Maxum[i]/nis Caturfo] / figulus ho[c] / munus dedit

Grafito inserito en dos fragmentos pertenecientes a un gran *dolium*, procedente de la Citânia de Briteiros, concelho de Guimarães, Braga.

Cardozo, *Citânia*, pp. 463-464.

Tejido

Coporici / Materni / ex voto / Marti Tar/buceli • fu/l(l)ones

Ara votiva procedente de Montariol, freguesia de Palmeira, concelho de Braga, Braga.

IRMPXII, n° 14, p. 192, Lám. V, fig. 16-17.

v(otum) l(i)b(ens) s(olvit) m(erito) / Genio L/aquini/e(n)si
Flav(us) Flavini (filius) /fullo
Ge(nio) • La(quiniensi)

Ara votiva procedente da, freguesia de S. Miguel das Caldas de Vizela, concelho de Guimarães, Braga.

CIL II 2405.

Cuero/Piel

D(is) M(anibus) s(acrum) / Flavo sutor/i tetu/dum (sic) / posu/[it

- - - / -----

En L 2: Nexo AV

Estela funeraria procedente de “Quinta da Rúa” en la freguesia de Várzea do Douro, concelho de Marco de Canaveses, Porto.

Pinho, *Inscrição*, pp. 135-140.

¿Hierro? ¿Madera?

Agathopodi / T(iti) • Satri / Zethus / conservus

Estela funeraria procedente de la ciudad de Braga, posiblemente de la *Necrópolis de la Vía XVII*.

CIL II 2431.

CONVENTOS ASTURUM

Construcción

Fonti Sagfinsi Genio] / Brocci • L(ucius) Ulp(ius) • S(exti) f(ilius) / Alexis • aquilegus / v(otum) • s(olvit) • l(ibens) • m(erito)

Procedente de la fuente llamada “La Cálida” en una roca junto al manantial de aguas termales en el lugar de “Salona”, Boñar, Ayto. de Boñar, León.

IRPLe, nº 60, pp. 76-77, Lám. LUI.

CONVENTOS LUCENSIS

Construcción

Marti / Aug(usto) • sacr(um) / G(aius) • Sevius ; Lupus / architectus / Aeminiensis / Lusitanus • ex • vo(to)

Inscripción realizada en roca viva sobre cartela rebajada y distante unos 11 m de la Torre de Hércules, en dirección sur, yendo hacia La Coruña.

Pereira, *Corpus*, nº 2, pp. 27-28, con foto.

Higiene

*(hedera) D(is) (hedera) M(anibus) (hedera) / Phil • ta • tes / or •
na • tricis / C[-----] / CA[----] / C0[-----] / d o - mo - August(is) / Tau •
ri • nis • / con • ser • vi / eius*

Estela funeraria encontrada reutilizada en el muralla de Lugo.
IRPLu, n° 32, pp. 58-59, PL XII.